

REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 PROVINCIA DE TALCA  
 DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA



**CONVENIOS FEBRERO 2014**

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	
1	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DEL MAULE	05,02,2014	N°0679/06,2.2014	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO-INGRESO ETICO FAMILIAR PARA LA EJECCION DEL PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS AÑO 2013	remitir un informe de inversion mensual y final, rendir cuentas de los fondos transferidos de acuerdo a lo establecido en la resolucio n°759 de 2003, de la contraloria de la republica, que fija normas de procedimiento sobre rendicion de cuentas, o norma reemplace, en concordancia con lo dispuesto en clausula septima del presente convenio.	
2	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA TALCA	03,02,2014	N°0627/06,02,2014	COMVENIO DE COLABORACION	las partes durante el año 2013, se comprometieron a aportar los recursos humanos y tecnicos necesarios para cumplir con las actividades municipales que se detallaron en los respectivos convenios de colaboracion firmados entre partes.	

3	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO NACIONAL DE SALUD DEL MAULE	03,02,2014	N°0652/ 10,02,2014	CONVENIO PROGRAMA DE HABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD,	asumir progresivamente la atencion integral de la totalidad de las personas en situacion de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapewutico de las personas en situacion de discapacidad moderada, y en sus familias,en el contexto comunitario.
4	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA	14,02,2014	N°0840/ 18,02,2014	ANEXO DE CONVENIO DE COLABORACION N°3 MEJORAR LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	las partes durante el año 2013, se comprometieron a aportar los recursos humanos y tecnicos necesarios para cumplir con las actividades municipales que se detallaron en los respectivos convenios de colaboracion firmados entre partes.
5	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	13,02,2014	N°0810/ 18,02.2014	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	el servicio podra velar aletoreamente por la correcta utilizacion de los fondos traspasados, a traves de su departamento de auditoria. Sin perjuicio de lo anterior estas transferencias de recursos se rigen por las normas establecidas en la resolucion n°759 de 2003, de la contraloria general de la republica, que dispone de la obligacion de rendir cuenta mensual de los rfrecursos transferidos, lo que debe ser fiscalizado por el servicio respectivo.

6	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	13,02,2013	N°0808/ 13,02.2014	CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO- ERA MUNICIPAL	coordinar la definicion de coberturas en conjunto con el servicio, cuando corresponda, asi como, a cumplir las acciones señaladas por este para estrategias especificas y se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el programa para los beneficiarios legales.	
7	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO NACIONAL DE SALUD DEL MAULE	13,02,2014	N°0811/ 18,02,,2014	CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	se comprmete a coordinar la definicion de coberturas en conjunto con el servicio cuando corresponda, asi , como, a cumplir las acciones señaladas por este para estrategias especificas y se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el programa para las personas validamente en el establecimiento.	

8	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y FONDO SOLIDARIO E INVERSION SOCIAL	14,02,2014	N°0813/ 18,02,2014	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECION DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL " PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" Y DEL PROGRAMA DE ACOPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR	prestar colaboracion y el apoyo necesario al FOSIS, para que este pueda desarrollar la supervision, monitoreo c, asistencia tecnica, evaluacion y sistematizacion, tanto de la implementacion de los programas, como de la aplicación y cumplimento de los compromisos suscritos en el presente convenio.
9	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	18,02,2014	N°0887/ 18,02,2014	CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIOS Y BECAS	se comprometen a dar continuidad al proyecto programa de itervencion psicosal en escuelas vulnerables de la comuna de talca, según la programacion de actividades que se consignan en dicho proyecto.
10	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERNAM DIRECCION REGIONAL DEL MAULE	1308,2014	N°0914/ 25,02.2014	CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIASY EJECUCION PROGRAMA 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA	se obliga a cumplir con los objetivos y lineamientos tecnicos especificos con las orientaciones tecnicas 2014

11	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	26,02,2014	N°1057/ 27,02.2014	AMPLIACION JARDIN INFANTIL NUEVO HORIZONTE, AMPLIACION JARDIN INFANTIL PASITOS SEGUROS, CONTRUCCION JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA DE MERCEDES	incluir en el proyecto arquitectonico todas las modificaciones y o adiciones que , de acuerdo a la normativa indicada en la clausula octava del presente convenio.	
----	--	------------	-----------------------	--	--	--